

# DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Franqueo y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.456

Al margen del Código

## UN LIBRO NOTABLE

Los hombres debemos ser sinceros y escuchámos en nuestros juicios. Luego diré las razones de esta afirmación.

Desde hace algún tiempo temí noticias de que un ministro del Señor, un virtuoso sacerdote, tan humilde como sabio, tan estudiado como bueno, preparaba un libro, un libro sugestivo, un libro autorretrato de esos que iluminan el camino pedregoso de la ciencia. Y esperaba, sabrá impacientes al libro se publicara, porque un amigo mío, veterano periodista y culto abogado, me había con elogio de la obra que fragmentariamente conocía.

Hoy ha llegado a mis manos el libro. El libro se titula «El divorcio canónico por causa de adulterio», y es su autor el presbítero don Pablo Vinyoles Torrez.

Algunas veces, por apremio de tiempo, escribimos el juicio crítico de una obra leyendo únicamente el título y repasando a la ligera algunos capítulos.

Del libro del reverendo Vinyoles yo he leído íntegro su texto; porque la materia que es objeto de la monografía, es tan interesante, y tan necesario su conocimiento, que en comenzando su lectura hay que llegar al final.

Dacia en una ocasión a un ilustre letrado, maestro de la ciencia del Derecho, habilitado del Diccionario de Alcalde, que no se explicaba cómo en España, antes de la publicación de este Diccionario, había abogados.

Yo, recordando aquella frase, diré que no puedo explicarle cómo antes de publicarse el libro samente del presbítero Vinyoles, podía formularse una demanda de divorcio por causa de adulterio, sin que esa demanda careciera de todos aquellos fundamentos jurídicos y doctrinales que hoy se encuetren recopilados y ordenados en la obra referida.

El primer capítulo del libro está dedicado a la definición del matrimonio y sus propiedades esenciales de unidad e indisolubilidad.

«Dirá el hombre a su padre y a su madre y se dirá a su esposa: y te darás dos en una carne». (Génesis, Cap. 2, versículo 24).

Y aquí se encuentra el principio básico del matrimonio: una sola mujer para un hombre; un solo hombre para una mujer.

Dice el apóstol San Pablo: «La mujer que está sujetada a su vida, misma vive el marido unido está a la ley; más cuando muere el marido, queda de la ley del marido».

LICENCIADO ASTREA

Las de antes y las de ahora

## RESPONSABILIDADES

Cuando en 18 de septiembre de 1923 se produjo el golpe de Estado, una palabra comienza de emociones el ambiente nacionista. La palabra era ésta: responsabilidades. El golpe de Estado, prometiendo darse efectividad, lo que hizo fue imponer la censura, simular una justicia, decir una amnistía, un desafío: intentar borrar la palabra abusiva del alma de las gentes y del ambiente nacional.

Pero la Diciembre no convirtió que no sólo no desvirtuase la responsabilidad, sino que creara ella una nueva responsabilidad. Las responsabilidades de haber apoderado la Constitución y gobernado fuera de la ley; las responsabilidades de haber subvertido su esencia y su funcionamiento todas las instituciones del Estado; las responsabilidades de haber producido incisciones y dislocaciones gravísimas; las responsabilidades de mediatisar con coacciones el ejercicio de la justicia; las responsabilidades de infundir a España el daño irreparable hasta hoy y por largo tiempo irreparable, de apartarla de la Sociedad de Naciones, poniendo en entredicho su seriedad y en brevísimo insinuado su categoría internacional; las responsabilidades de perturbar la economía nacional con una política de aranceles, ayudas, protecciones y restricciones completamente suicida y, más que las responsabilidades de convertir la paz, la moneda más sana de Europa en 1923, en la moneda más enferma de Europa en 1930; las responsabilidades de entregar un servicio como el de Comunicaciones telefónicas, esencial para la soberanía de la nación y la independencia del Estado, a la explotación, beneficio, dirección y mano del capital extranjero; las responsabilidades de dejar al Tercero con concesiones como la del ferrocarril Ostaneda-Caleya y, con regalos como el de los saltos del Alberche, con escándalos como el de las casas baratas... En 1930, cuando la dictadura de Primo de Rivera vio que el clima de exigencia de responsabilidades es más denso y más apremiante que en 1923, toda la política española se inflama por este mismo año: responsabilidades.

Responsabilidades pide Sánchez Guerra desde el escenario, que ha entrado ya en la Historia, del teatro de la Zarzuela. Responsabilidades piden los constitucionalistas como base de toda restauración jurídica y como condición indeclinable para dignificar e independizar la vida civil. Responsabilidades pide Osorio y Gallardo, que que no se atribuya a su posición un propósito vago, exumera y clarifique y detallé uno a uno los conflictos cometidos por la Diciembre. Responsabilidades pide Alba de la Rosa, que queda como referencia inagotable de su confianza en el Hotel Meurice de París. Responsabi-

mentarios y exaltilos. Si esta posibilidad existiera, se adentraría que sin el golpe de Estado del 18 de septiembre de 1923 estos errores no se hubieran producido, y si la irresponsabilidad hasta hoy del hecho y la obra de la Diciembre no habría la responsabilidad de la frustrada revolución. Los errores últimos no se producen en Francia ni en Inglaterra; no se producen tampoco en un Estado moral. Se produce en la España de nuestros días... Y no se pueden exculpar las responsabilidades en los sucesos últimos.

El vicio matrimonial es indiscutible. Es que un principio evangélico y canónico. Pero las leyes canónicas no pueden imponer la vida en común si el cónyuge inocente, con el que ha sido en el grave pecado de adulterio. Y entonces tiene lugar la separación de lacho, mesa y habitación; es decir, el divorcio semipremio o imperfecto.

Este es el tema del libro que comentamos: «El divorcio canónico, por causa de adulterio». Es este libro notable. Se recopila toda la legislación eclesiástica anterior al «Código Juris Canoniz». Se citan las opiniones los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y los textos y comentarios de los más célebres tratadistas de materia monográfica. Es un diario de erudición que asusta y admira.

Ya he dicho antes que no quiero hacer un juicio crítico de «Adulterio». Solo diré que el autor de este libro ha clavidado en la que puede interesar al jurisperito en este aspecto del divorcio por causa del adulterio, desde las circunstancias necesarias para dar juicio aquí, hasta la prueba del delito: testifici, indicar, sospechar y fijar la pena.

El libro del reverendo Vinyoles es de una utilidad tan indiscutible y de un mérito científico tan superlativo que forzosamente ha de figurar en todas las bibliotecas jurídicas, modestas que sean.

No quiero terminar esta deshilvanada crónica sin subrayar el patriótismo del Padre Vinyoles, que ha salvado del «crisol del olvido» (quién le llame) a los célebres canonistas españoles Sánchez Potts de Llorente, Covarrubias, Gómez Téllez y otros de su mundanal y citados hasta por la Rota Romana.

Los hombres—decía yo al comienzo de esta crónica—debemos ser sinceros y equitativos.

Y a fuer de sincero ha de confessar que el libro que hoy ha llegado a mis manos de un miembro del Señor, tan sencillo como humilde, merece una consideración que mi pobre científica no puede organizar.

Y a fuer de justo y equitativo, ha de decir que el libro del padre Vinyoles es una verdadera obra maestra; un libro autorretrato que ilumina esa senda escondida y escarpada por donde marcha la Humanidad eterna.

Así lo dice el libro.

### Juventud eterna

encuentras en la PERFUMERIA VENUS. La cosa más surtida en perfumería. Artículos de la mejor calidad.

### El Censo general de la población

El alcalde ha hecho público el siguiente bando:

«Que con arreglo al R. D. de 24 de octubre de 1930 se llevará a efecto el censo general de población referido a la noche del 31 de diciembre de este año a primera de enero de 1931 haciendo la inscripción de los habitantes nominalmente en cédulas de familia o colectiva según proceda, repartidas a domicilio, en las cuales se hará constar el sexo, edad, estado civil, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad y profesión de cada habitante, el número de hijos de la mujer casada o viuda y los demás datos necesarios para distinguir la población de hecho y de derecho, en forma que sean comprobables, en cuanto fuere posible, con los datos de igual naturaleza publicados en el extranjero, de conformidad con los acuerdos de los Congresos Internacionales de Estadística.

«Dónde estás la noble ejecutoria de la Casa de Jiménez? En dónde la sangre azul en que fundamente la soberanía les enseñó y enseñó que les ciega, para otender las voces de la justicia y para ver el desastre que con sus torpezas produjeron en el progreso de nuestros pueblos?

En Almería no sabemos más que los señores de Jiménez piden envueltos en la cédula de inscripción de los vecinos de los pueblos o de casas, y esos títulos no son precisamente los que más derecho dan a presentarse con gallardías y altiveces ante un pueblo que está decidido a no soportar más tiempo a círculos ni a cuernos.

«Y a fuer de la condición exquisita y sublime que en la escala social graduada por ellos quieran colocarse; pero aliados aquí con los cururos políticos señores Losada (eximio escritor de romances califeros), y Salvador Carreras (pianista riojano de menos celebridad que los chorizos), y en Vera, con el grado 33 de la Masonería, señor Bárbara, llevaron un desengano, porque ni Vera quiere a Bárbara, a presar del banderín de enganche de las aguas del Castril y Guardal paraazar inciertos, ni Almería quiere a Salvador ni a Loeada, aunque sea en el ejercicio de sus funciones de su cargo.

Teniendo en cuenta que los datos que se consignan sólo sirven para que surtan efectos estadísticos y que en todo caso solo conceden derecho de veintidós y nunca obligaciones tributarias, por prohibirlo el expresivo R. D., espero de la ilustración de los habitantes de esta ciudad, que cooperarán a esta obra, facilitando con toda exactitud los datos que se piden en la cédula de inscripción.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición o categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los Agentes ni de devolverla cumplimentada a los mismos. Los que así no lo hiciéran serán castigados con la pena de dos meses y un día a un año de prisión que el artículo 323 del Código penal vigente establece para los que desobedecieren gravemente a la autoridad o sus agentes en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Teniendo en cuenta que los datos que se consignan sólo sirven para que surtan efectos estadísticos y que en todo caso solo conceden derecho de veintidós y nunca obligaciones tributarias, por prohibirlo el expresivo R. D., espero de la ilustración de los habitantes de esta ciudad, que cooperarán a esta obra, facilitando con toda exactitud los datos que se piden en la cédula de inscripción.

Sabemos ya que los cururos y los cururos no hacen más que ofrecer para llevarse las actas, y nada cumplen después. El juego de cubiletes está muy visto.

Se pueden ir con la música a otra parte.

«No queremos que hombres de tan alta alcurnia descendan a tan ruina mansión...

### LA CORONA

Príncipe, 15.  
Probad las especialidades de esta casa en pan Francés y Viena, Bollos suizos, isbelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración comedida de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Biscuitería Conde Oficial, número 22.

### ¡Que hombres de tan alta alcurnia...!

«Pero qué idea tendrá el poeta plomero que así se expresa, de la escala social en que él vive y en la que vivimos nosotros?

(Pároso modisísmo de un artícuo publicado ayer en el órgano «Jiménez».)

Con más orgullo que don Rodrigo en la hora, se nos muestra el órgano de los señores de Jiménez en el artículo del que transcribimos el hermoso párrafo que antecede.

Los señores de Jiménez, inspiradores de estos desplantes en las columnas de su órgano en la Prensa—convertidas en botafumeiros en las que a sí mismo se queman el inciso y donde se prodigan sendos atobombos de pomposo y ridículo efecto—se han creído, por lo menos, que van a pintarla aquí (donde todos nos conocemos) de señores de siete torres y cuatro picos, de pendón y de olla, o de otro instrumento muy utilizada en cocinas para platos de frítrera.

«De dónde a cuándo tan alta alcurnia, excellentísimos señores?

«No veis que en estos tiempos de pura democracia es de una ridiculidad que atufa la pretensione grandeza de que clardea nuestro torpe orgullo?

Ocupa la Historia que don Fernando Valenzuela, amante y privado de la casquivana doña Mariana de Austria, madre de Carlos II, y regente del Reino durante la menor edad de este Monarca, para hacer alar de del favor que la reina le dispensaba, se presentó en unas fiestas palaciegas con dos divisas: una que decía, «Yo solo tengo licencia», y otra, «A mí solo es permitido».

«Es que los señores de Jiménez traen de antiguo algún privilegio andaluz por el que ellos solos tienen licencia y ellos solos les está permitido dar su opinión sobre los distintos asuntos que afectan de un modo importante a nuestros problemas provinciales?

«Dónde estás la noble ejecutoria de la Casa de Jiménez? En dónde la sangre azul en que fundamente la soberanía les enseñó y enseñó que les ciega, para otender las voces de la justicia y para ver el desastre que con sus torpezas produjeron en el progreso de nuestros pueblos?

En Almería no sabemos más que los señores de Jiménez piden envueltos en la cédula de inscripción de los vecinos de los pueblos o de casas, y esos títulos no son precisamente los que más derecho dan a presentarse con gallardías y altiveces ante un pueblo que está decidido a no soportar más tiempo a círculos ni a cuernos.

«Y a fuer de la condición exquisita y sublime que en la escala social graduada por ellos quieran colocarse; pero aliados aquí con los cururos políticos señores Losada (eximio escritor de romances califeros), y Salvador Carreras (pianista riojano de menos celebridad que los chorizos), y en Vera, con el grado 33 de la Masonería, señor Bárbara, llevaron un desengano, porque ni Vera quiere a Bárbara, a presar del banderín de enganche de las aguas del Castril y Guardal paraazar inciertos, ni Almería quiere a Salvador ni a Loeada, aunque sea en el ejercicio de sus funciones de su cargo.

Teniendo en cuenta que los datos que se consignan sólo sirven para que surtan efectos estadísticos y que en todo caso solo conceden derecho de veintidós y nunca obligaciones tributarias, por prohibirlo el expresivo R. D., espero de la ilustración de los habitantes de esta ciudad, que cooperarán a esta obra, facilitando con toda exactitud los datos que se piden en la cédula de inscripción.

Sabemos ya que los cururos y los cururos no hacen más que ofrecer para llevarse las actas, y nada cumplen después. El juego de cubiletes está muy visto.

Se pueden ir con la música a otra parte.

«No queremos que hombres de tan alta alcurnia descendan a tan ruina mansión...

### Notas religiosas

#### Santos de hoy

El martirio de los Santos Inocentes, en Belén de Judá.

San Domínio, presbítero, en Roma.

Circula el Jubileo en las Hermandades de los Pobres.

Se aprueba la consignación

## En el Ayuntamiento se dió comienzo el viernes al examen de los presupuestos

de once mil pesetas para los gastos de confección del censo de población y fichero, y asimismo se aprueba el artículo y con él el capítulo.

### CAPITULO VI

#### Artículo primero

Personal y material de oficinas.

De oficinas Centrales.

Se discute ampliamente sobre las plantillas aprobadas hace algunos meses de los funcionarios municipales, y por último se somete a votación una propuesta de no dotar las plantillas de nueva creación en las mencionadas plantillas.

La propuesta es desechada, y quedan aprobadas la creación de ocho plazas y aumento de sueldo a los empleados de oficinas municipales.

### CAPITULO III

#### Vigilancia y Seguridad

Se da lectura a un escrito de los guardias municipales, en el cual reclaman se les aumente el sueldo.

La petición es apoyada por varios señores concejales, acordándose se les aumente en una peseta, mermando los 27.196 pesos, quedando por tanto convertido por hora el supravivir de 555,80 pesos, en 26.534,20 pesos.

## La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió nuevamente el pleno del Ayuntamiento, para continuar el examen y discusión del proyecto de presupuesto.

Preside el alcalde, señor López Gómez, y asisten los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Salvador Zea, Esteban Gómez, Moreno Nieto, Rodríguez López, Jiménez López, Martínez Tamayo, Muñoz Ocaña, Villegas Murcia, Pérez Manio, Cañete Ferre, Rodríguez Ferrer, Marco Domenech, Ortiz Estrella, Tonda Sells, Granados Ruiz, Bustos González y Puertas Puentes.

### CAPITULO IV

#### Artículo primero

Policia Urbana y Rural. Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos

Se da lectura a un escrito del inspector mecánico y de alumbrado, en el que solicita se le aumente el sueldo que disfruta.

La petición se apoya casi todos los concejales, tributandoelogios al indicado funcionario.

presupuesto este capítulo que hace referencia al servicio de aguas.

Se pasa al artículo segundo, que se refiere a «Limpieza de la vía pública».

El señor Martínez Pérez propone que se reduzca el personal de la Policía Urbana a cincuenta operarios, y que se les aumenten una peseta de jornal a cada uno de ellos.

El señor Bascuñana pide que también se le aumente el sueldo al señor inspector jefe.

Se discute sobre la proposición del señor Bascuñana, que es puesta a votación, quedando aprobado el aumento de 500 pesetas al inspector jefe de la Policía Urbana.

Se aprueba el artículo.

**Artículo tercero.—Cementerios**

Se da lectura a un escrito del sepulturero de las Cuevas de los Medinas, que solicita aumento de jornal.

(Sale el señor Carretero Ferre).

También se lee otro escrito del conserje del cementerio, que interesa se le aumente el sueldo que disfruta.

Se discute sobre el aumento, y se oculta, en principio, que les sea aumentado el jornal a los sepultureros en una peseta.

El alcalde suspende la sesión por diez minutos.

(Al ser reanudada la sesión, ocupa la presidencia el Sr. Martínez Pérez, y toman asiento en el estrado los señores Pérez Burillo, Estévan, Rodríguez López, Martínez Tamayo, Villegas, Rodríguez Ferrer, Marco, Ortiz, Tonda, Granados Ruiz, Bustos, Bascuñana, Perales, Muñoz Ocaña, Salvador, Jiménez, Moreno Nieto y Vidal López.)

Continúa la discusión sobre si debe ser aumentado el sueldo del conserje del cementerio.

Se pone a votación una proposición del señor Villegas, que pide se le aumente en 500 pesetas, que, desde luego, es aprobada por mayoría.

(Momentos antes de la votación entró en el salón el alcalde, señor López Gómez, que ocupó la presidencia.)

Queda aprobado el artículo tercero.

**Artículo cuarto.—Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas**

Se da lectura a un escrito del director jefe del Laboratorio municipal en el cual interesa se le señale el sueldo de la categoría que le corresponde con arreglo a los fundamentos apuntados en el mencionado escrito, o en su defecto, se le asigne el mismo que disfrutan los jefes de Negocios de primera.

(El señor Martínez Pérez abandona el salón)

El señor Villegas apoya el escrito, y pide que se resuelva en sentido favorable.

(Salen del salón los señores Pérez Burillo y Jiménez López).

Los señores Muñoz Ocaña y Bascuñana se oponen al aumento, y el señor Villegas insiste en su proposición, que pide, que sea puesta a votación.

El señor Rodríguez Ferrer muestra conforme con la solicitud e interés se resuelva favorablemente haciendo constar que no considera oportuno que la Corporación, al reaccionar y comprender que se ha tomado un mal derrotero aumentando sueldos y más sueldos, que en su día, opina, serán rectificados por quien corresponda, ya que los ingresos no bastarán a engrujar el «déficit» que se señala, sea en este caso previsible donde se manifieste disposición a no conceder más aumentos.

Se promueve un breve debate, y se acuerda poner a votación la propuesta del señor Villegas.

(Al ir a efectuarse la votación, se observa que no hay número bastante de concejales para proceder a ella, por lo que el alcalde se ve precisado a enviar el correspondiente aviso a los ediles que abandonaron el salón al empezar la lectura del escrito del director jefe del Laboratorio Municipal, señor Lagasca, y que se hallan en el despacho de la Alcaldía. Al salón vuelven los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo y Jiménez López).

Se pone a votación la propuesta del señor Villegas, que consiste en aumentar el sueldo al jefe del Laboratorio, conforme interesa en escrito, acordándose que no, por doce votos en contra de ocho.

A favor del aumento votaron los señores Martínez Tamayo, Villegas, Marco, Rodríguez Ferrer, Marco Domenech, Ortiz Estrella, Tonda Sellés,

Bustos González y Granados Ruiz.

En contra de él, además del señor alcalde, los señores Martínez Pérez, Burillo, Estévan, Rodríguez López, Bascuñana, Perales, Muñoz Ocaña, Salvador, Zea, Jiménez López, Moreno Nieto y Vidal López.

Se aprueba el artículo y así mismo los números 5. (Desinfeción): 6. (epidemias): 7. saneamiento de Terrenos y 8. (inspección sanitaria de locales).

Queda aprobado el capítulo séptimo.

**CAPITULO VIII**

**Artículo primero**

**Beneficencia. Auxilios médicos farmacéuticos**

Se da lectura a un escrito del farmacéutico municipal en el que solicita se le equipare en sueldo a los jefes del negocio de tercera.

También se leen otros dos escritos, uno del mancebo de la farmacia, señor Gómez Benítez, y otro del mozo de la misma dependencia, solicitando aumento de sueldo.

Se promueve un pequeño debate, en el cual intervienen los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Bustos, Bascuñana y Estévan, scorándose, por último, concederle el aumento de seis mil pesetas anuales al farmacéutico municipal; quinientas de aumento, al mancebo señor Gómez, y 400, al segundo mancebo, como también una peseta de aumento sobre su jornal al mozo de la farmacia.

Se aprueba el artículo, como así mismo el segundo (Hospitales municipales), que se hace sin discusión alguna.

**Artículo tercero**

**Instituciones benéficas municipales**

Se da lectura a un escrito del médico don Francisco Soriano Romera, en el cual solicita se consigne gratificación con que atender los servicios que presta al Municipio como médico de Maternología y Puericultura.

El señor Muñoz Ocaña se opone, impugnando al mismo tiempo la solicitud del señor Soriano en cuanto a que se le señale por el Ayuntamiento una parte de población a que prestar servicio como médico tocólogo, ya que esta especialidad está pendiente de una oposición que el Ayuntamiento —dice— no es competente para restringir.

El señor Bascuñana se muestra conforme a que se le asigna gratificación por el servicio que presta al Ayuntamiento gratuitamente.

El señor Granados Ruiz explica la situación real del señor Soriano, y hace constar que la especialidad que este médico sirve la presta gratuitamente, porque así se ordena que se haga, pero siempre por médicos de la Beneficencia al servicio del Ayuntamiento, situación legal en que se encontraba el señor Soriano cuando fué a ella, ya que era médico de guarda de la Casa de Socorro.

El secretario advierte al Pueblo que estas plazas de servicio gratuitos sólo deben ser desempeñadas, con arreglo al reglamento de Beneficencia, por médicos titulares al servicio del Municipio.

El señor Muñoz dice que en igual situación que la especialidad de Maternología y Puericultura se encuentra la de Odontología, desempeñada por el señor Trivino, y propone que si se gratifica una se haga también con la otra.

El señor Jiménez López propone se gratifique a ambos médicos con 500 pesetas.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Estévan Gómez.

Queda aprobado el artículo tercero, después de ser desechada una propuesta del señor Bascuñana para que se aumente, en mil pesetas más, la asignación a «La Gota de Leche», y después de desestimarse un escrito de don José Salazar Menéndez interesando se aumente el alquiler de la casa que ocupa la C. de Socorro.

Acto seguido se levanta esta otra sesión plenaria, en la que se discuten los presupuestos, y en la cual se han aumentado los gastos en 68.431 pesetas, mermandolos solamente en 7.800 pesetas, que deja convertido hasta hoy el «superávit» de 555.80 pesetas en un déficit de 87.665.20 pesetas.

La siguiente sesión se celebrará mañana, lunes, a las cuatro de la tarde.

**Lea el "Diario"**

## UN HERIDO

—Pues ponle un «papelico» con gas.

Se fué Navidad; pero ya viene los Reyes por el Arenal, como dice la copla.

El Ayuntamiento sigue celebrando sesiones plenarias dedicadas al examen del presupuesto para el ejercicio venidero.

La labor informativa no ha encontrado nada que destaque y que aquí se señale como novedad de relieve.—Erre-Ku.

## Espectáculos

### Teatro Cervantes

Anoche tuvo lugar la función que se había organizado en homenaje del gran dramaturgo don Jacinto Benavente, estrenándose su última obra titulada «Los androjos de la púrpura», y dando una interesante y documentada conferencia el conocido poeta almeriense don José Fernández Doris.

La última obra de Benavente, inspirada en los amores de Eleonora Duque y Gabriel D'Annunzio, es un poema escénico, en prosa, que don Jacinto Benavente desenvuelve, honradamente, sin querer valerse de fáciles resortes que hubieran acarreado un triunfo también fácil.

Laura Dolenti, la protagonista, es una mujer que se dignifica en un amor que es suyo, sólo suyo, y que se resigna, después de llevar siempre, como premiado trofeo, los androjos de su pasado esplendor, cuando la fiesta de su corazón era compartida por Renato Donoso.

La obra es ella. Viene a ser el monólogo de un alma que se quemó en el amor. Primero, la llama viva de ilusiones hechas realidad. Después, la ceniza, que se vuela al soplo implacable de la realidad misma.

Luisita Rodrigo se identificó tal tal precisión con su papel, que supo llevar a la sala todas las vibraciones del alma que Benavente plasma en el personaje principal.

Y el público aplaudió merecidamente la labor de la artista, que culminó en el segundo acto.

Nosotros hacemos constar también sinceramente nuestra admiración por su actuación de anecho.

El Sr. Fernández Doris pronunció su conferencia en uno de los entreactos. En ella hizo, en primer lugar, una consideración atinadísima acerca del público teatral. Despues se extendió en justas apreciaciones sobre la labor dramática de don Jacinto Benavente. Analizó las diversas modalidades del teatro benaventiano y mostró el valor universal del mismo, sin dejar de poner de relieve también el nacional.

Como la conferencia ha de ser publicada en estas mismas columnas, no somos más explícitos en el comentario.

El señor Fernández Doris, que también leyó una composición de su libro próximo a publicarse titulado «Figuras del Teatro de Benavente», y que llevó un prólogo del propio don Jacinto, fué cálidamente aplaudido teniendo que salir varias veces a escena, a recibir las manifestaciones de simpatía que el público le dedicó.

Compañía de comedias Luisita Rodrigo.

Funciones para hoy:

Por la tarde, a las 5:30: La obra en cinco actos y en prosa, original de Jacinto Benavente, titulada: «Los androjos de la púrpura».

Por la noche, a las 9:45: La comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada: «La Perulera».

## S A L A S

## SASTRERÍA

P. Príncipe, 55

## Viajeros

Ha salido para Málaga y Córdoba el empleado de los ferrocarriles Andaluces, don Rafael Aguilar Sánchez, acompañado de su hija Rosita.

Ha llegado el secretario del Ayuntamiento de Bayárcal, don Modesto García Contreras.

—Puedo podías haber tocado la bocina!

—¿Cómo quiere que la toque? —contestó el otro.— ¡Está rota!

## EL DIA POLITICO

### Varios ministros desaparecen con el Monarca

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio, para despedir con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda.

Al salir del Alcázar se la produjo, con una nevada, otro pescador conocido por Agustín López García («El Mafíta») al intentar separar el herido a éste cuando cuestionaba con otro compañero de profesión, en la calle del General Luque.

La Policía realiza gestiones para detener al agresor.

**Muy barato**

Cama con somieras, 20 pesetas. Armario luna viselada, 140 pesetas. Cama con tablones y somiera, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, comedor, chaises, sardinas, borra, vasos, platos y cubiertos de artículos de vajilla barata.

Más en el bazar «El Loco».

## Notas bursátiles

4 por 100 interior . . . . .	69 00
5 por 100 amortizado . . . . .	90 00
4 por 100 idem . . . . .	75 50
Banco de España . . . . .	599 00
Idem E. de C. . . . .	373 00
Hipotecario . . . . .	110 25
Idem H. A. . . . .	246 00
Taibos . . . . .	130 00
Banco Central . . . . .	90 00
Valle de Lecrín . . . . .	180 00
Lazares . . . . .	46 00
París . . . . .	87 20
Nueva York . . . . .	9 46
Roma . . . . .	

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

La jornada de ayer

El Pleno del Ayuntamiento ha celebrado dos sesiones bien aprovechadas, en la que ha examinado hasta la mitad del capítulo octavo del presupuesto de gastos, dejando caer sobre las cifras que en el proyecto señaló la Comisión Permanente («el respetable aumento de 87.000 pesetas»).

El señor Bascuñana se muestra conforme a que se le asigna gratificación por el servicio que presta al Ayuntamiento gratuitamente.

Dice un adagio, bastante popular y muy sabio, «que la dádiva excesiva empobrece el agradecimiento», y eso se nos ocurrió a nosotros ante la lluvia de aumentos y concesiones que los ediles que asisten a las sesiones plenarias vienen concediendo a todo el mundo.

Claro que como todo tiene su límite, bastante mediada la sesión de ayer, el Concejo se dio cuenta que a este paso marchaba camino de la pendiente, y vino a detenerse en una solicitud de aumento, muy significativa de cierto.

Ante la forma en que se desenvolvió el examen de esta petición de aumento de susodado y el preparativo para la votación, a nosotros, siempre tan amigos de cuentas, se nos ha venido a la memoria uno muy encasable en esta ocasión y bastante a propósito por la «insospechada» unanimidad al efectuarse la votación.

Un aficionado al ciclismo, que dominaba maravillosamente la bicicleta y que, de paso sea dicho, no era muy amigo de buenas pensamientos, a todos cuantos transeúntes se les ponía a tiro intentaba atropellarlos, con tanta habilidad, que el atropello y sus consecuencias no pasaban del susto.

Sus amigos y conocidos sabían de sus aficiones a este original deporte; pero nuestro hombre, cuando la ocasión le

**"REGENT"**

Joyería - Relojería - Platería

Paseo del Príncipe (al lado del Banco Español)  
INCOMPARABLE COLECCIÓN DE JOYAS CON BRILLANTES LEGÍTIMOS Y RELOJES PULSERA DE LA MÁS ALTA FANTASÍA - GRAN SURTIDO EN OBJETOS PARA REGALO - NUESTROS PRECIOS SON EXTRAORDINARIAMENTE REDUCIDOS.

## NOTA

En armonta con la seriedad de esta casa, entregamos certificado de garantía en el oro de Ley 18 kilates, Joyas con brillantes legítimos y Relojes.

## Información local

## Concierto

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal, de once a una de la tarde, en el Paseo del Príncipe:

«Cante jondo» (pasodoble), Marin.

«La del Soto del Parral» (primera fantasía), Soutullo y Vert.

«Benamor» (canción española), Luna.

«La del Soto del Parral» (segunda fantasía, a petición), Soutullo y Vert.

«Gloria al trabajo» (pasodoble), Texidor.

Farmacias de guardia

Hoy se hallarán abiertas para el despacho público las siguientes farmacias:

Don José Durbán Quesada, Puerta de Purchena, núm. 1.

Don José Romero Rivas, Príncipe, 37.

Don Juan Salvador Martos, Real, 37.

Farmacia municipal.

Una subasta

En el Ayuntamiento se celebró ayer una subasta para la cesión, por venta, de una parcela de terreno en la calle de Velázquez, propiedad del Municipio.

Le fué adjudicada, en 606 pesetas, a don Antonio Arévalo Manzano.

## De minas

Don Sixto Buendía Orlan ha solicitado el registro de 42 pertenencias de petróleo, con el nombre «Del Ibo», un pelo, y número 37.340, en el paraje «Pago de la Gorrica», del término de Vera.

Concejal que renuncia

Don Deogracias Pérez Pérez ha presentado un escrito en el Ayuntamiento renunciando a su cargo de concejal, por motivos de salud.

## De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para mañana los siguientes libramientos:

Don Fausto Sebastián Roche, don Raimundo Martínez García, don Antonio Pallarés, don Andrés Pérez López, don Pedro Gajera, don Alfonso Martínez Tapias, don Emilio González, don Enrique Lara, don Juan Torres, don Gregorio Martínez, don Cristóbal Imbernón López; jefe de Telégrafos; don José Castaños Fernández, don Diego Morata, don José Imbernón Ramos, don Juan Teruel Menchón, don Guillermo Rueda, don Pedro Fernández Belmondo, doña María Pura Fernández, don Francisco A. Campos Aguirre, don Joaquín Martínez López, don Antonio García García, don Julio López López, don Antonio Jiménez Fernández, don José Ametis García, don Pedro Moral Zamora y don Juan Torreblanca.

## Notas municipales

## Alfonso Trivino

## MADICO-DENTISTA

Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sencillas y más caras y de síntesis original y exclusivo.

Prona de Purchena (altes de la Farmacia de Duran Quesada, Barrio de Negocios, 2).

## Notas municipales

## De aguas

Doña Angeles Verdegay López ha solicitado se le cambie por elevada la toma de agua rodada que posee la casa número 17, de la calle de Ramos.

## Licencias

Don José López Fernández ha reclamado autorización para realizar obras en la casa número 16, de la calle del Conde de Villamonte.

—Don Francisco Ropero Portillo ha interesado permiso para efectuar obras en la casa número 26, de la calle de Olmo.

—Don Luis Vizcaíno Verdegay ha solicitado licencia para realizar obras en las casas números 16 y 44, de las calles del Regimiento de la Corona y General Luque.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

—Don Francisco Ramos Requena ha interesado permiso para quitar las canales de la casa número 2, de la calle del Sastrero.

